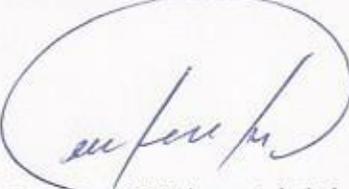


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AAPEC AUTOMOTIVE AFTERMARQUET PRODUCTS
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil diez y nueve, siendo las diez horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AAPEC AUTOMOTIVE AFTERMARQUET PRODUCTS ECUADOR S.A.** con la asistencia de las siguientes Accionistas: Eco. Ruth Florencia López, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas; y, Eco. Errol W. Falquez Arboleda, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a un mil dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por la Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2018; y, 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018. Actúa como Presidenta ad-hoc la Eco. Ruth Florencia López y como Secretaria la Señora Mariana de Jesús Cedeño Zúñiga, elegidas unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que la Secretaria constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por la Gerente General; y, 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria. No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman las Accionistas de la Compañía.


Eco. Ruth Florencia López
Presidenta ad-hoc-Accionista


Mariana de Jesús Cedeño Zúñiga
Secretaria


Eco. Errol W. Falquez Arboleda
Accionista